

lentino, San Phelipe de Jesus, martir en Japon, que nació en Mexico. En los jubileos e indulgencias, gracias y perdones, parece otra Roma. En celebracion de fiestas, tantas y tan continuadas, quiere remedar a la gloria. En el gasto de solo dos cossas para el culto diuino, como son cera y poluora, no hay arismetica que diga el numero de ducados que se gastan en el discurso del año. Oile decir a vno que nació en España, viendo las inversiones de fuego en vna fiesta: «Cierto que se gasta mas poluora en Mexico, en fiestas, que en Flandes en sus guerras.» Los magnificos templos é iglesias, la suntuosidad y grandeça de sus edificios, el adorno y riqueza de sus altares y sacristias, los grandiosos Conuentos de Religiosos y monasterios de monjas, cada vno de por sí requeria vn libro, y muchos para decir los insignes Religiosos en santidad y letras que en ellos han florecido. Necesario es recoger las velas y no engolfarse en mar tan inmenso, sino volver a tierra, y solo que se dijese con distincion las limosnas de los ciudadanos de Mexico, era suficiente elogio de la piedad y misericordia christiana que admirablemente campea y luce en sus vecinos. No tienen numero las capellanias perpetuas que hay impuestas para los difuntos. Las limosnas para misas sueltas son infinitas. Las doncellas pobres que en el discurso del año en diferentes iglessias se remedian, son muchas. Las limosnas que se dan a pobres y a innumerables Cofradias solo el oir sus demandas fuera insufrible, quanto mas el remediarlas, y dar para todo era impossible. Todo lo sufre y sustenta la charidad de los mexicanos, instigados de su generoso ánimo y de vna natural inclinacion a la virtud y servicio de Dios Ntro. Sr. Culpas y pecados hay en esta República, no la santificamos; mas si Dios no la destruye, se puede atribuir a que por su misericordia se agrada de la piedad y limosnas que en ella se hacen, y tan copiosas, que hombres particulares han hecho y hacen el día de hoy templos tan sumptuosos que pudieran ser obras de vn Rey. Pudiera detenerme en referir las iglesias que estos vltimos años se han fabricado y de las que actualmente se estan edificando a expensas de hombres particulares, en el ánimo y generosidad señores; solo digo que tiene Mexico tres santuarios fuera de la ciudad, que son las torres de su defensa: a la parte del Norte la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe, con muy rica iglesia; a la parte de Mediodia la milagrosa y deuota imagen de la Piedad de Ntra. Sra.; a la parte del Poniente, en lo alto de vn cerro, la milagrosa imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, insigne iglesia, majestuoso adorno, riqueza grande y perpetuo concurso de gente, que todo publica la grandeça y deuocion mexicana.

CAPITULO TREYNTA Y VNO.

De la nueva iglesia de Santo Domingo y de su consagracion.

ENTRE las grandes y copiosas limosnas dignas de la grandeça del invictisimo Emperador Carlos Quinto y de su hijo Phelipe Segundo, nuestros Señores, Reyes catholicos de las Españas, no es la de menos consideracion la que mandaron dar de su real caja al Conuento de Santo Domingo de

Me-

Mexico, para que a sus expensas reales edificasen nuestros Religiosos iglesia y dormitorios. Los edificios que hicieron al principio nuestros primeros fundadores fueron segun la humildad y pobreça de su religioso espíritu. Despues, con el tiempo, fue forçoso hacer mayor Conuento y que tuuiese mas numero de celdas, por hauer crecido el de los Religiosos grandemente, y ser necesarios para muchas y diuersas cosas en vtil de la cosa pública. Tambien requeria iglesia grande y capaz para el mucho concurso y multitud de gente de tan gran ciudad. Acudieron los Religiosos a sus verdaderos padres y singulares bienhechores, a nuestros Reyes catholicos, en quienes siempre han hallado amparo, defensa y fauor, honra y socorros grandes, y en esta ocasion lo experimentaron todo cumplidissimamente; y tanto, que con la que dieron nuestros catholicos y piadosos Reyes se edificó vn gran dormitorio desde sus cimientos, y en los bajos de él oficinas grandes y capaces; en lo alto veynte celdas muy buenas y hermosas. Edificaron tambien toda la casa de nouicios, donde viuen segun el estilo de nuestra Orden todos los Religiosos del coro que no son sacerdotes: tan grande y cumplida, que ella sola pudiera en cualquiera otra parte ser vn acauado Conuento. Tiene quatro dormitorios: los tres siruen a los Religiosos profesos y el otro a los nouicios, que se diuiden con puerta y llave distinta. En todos los quatro dormitorios hay quarenta y ocho celdas. No se dice de todo lo fabricado en este Conuento, ni de los demas dormitorios, claustros, patios, enfermerias, oficinas, por no detenernos en referir sus edificios. Baste decir que es de los mejores de nuestra Orden, y que el sitio que ocupa es tan grande, que llena lo que tres quadras de las que dijimos tiene la ciudad, con los espacios de las dos calles intermedias. Está todo en quadro, cercado de altas y fuertes paredes de cal y canto, sin que ventana suya caiga a la calle, ni en toda su cerca hay casa ni viuenda de secular ni eclesiastico. Está la iglesia arrimada a la calle oriental del dicho Conuento, y ella corre del Mediodia al Norte, ante cuya puerta principal está vn patio grande cercado de altas paredes, con dos grandes puertas. La principal sale a vna placeta que da particular grauedad al Conuento. La otra sale a la calle oriental y está enfrente de las casas del Santo Oficio de la Inquisicion, y assi la iglesia es el edificio mas oriental de nuestro Conuento, y su portada al Mediodia. Sus paredes por la parte de dentro son de piedra de silleria blanca, y por la de fuera son de piedra colorada que se ha dicho ya. Es de vna sola naue o cañon, que tiene de ancho diez y ocho varas menos vna tercia, que son sinquenta y tres pies. De alto, lo que pide la arquitectura. De largo ochenta y ocho varas, que hacen docientos y sesenta y quatro pies de a tercia, repartidos en esta forma: el cuerpo de la iglessia hasta el primer arco toral de la capilla mayor a donde está la reja principal, tiene ciento y setenta y tres pies; el coraçon del crucero, que es quadrado y se leuanta sobre quatro arcos torales muy altos, sinquenta y tres; la pieça donde está el altar mayor treynta y ocho, que dejan de vacio el grueso de los dos arcos torales que forman el crucero, porque tiene cada vno quatro pies de grueso. Toda la capilla mayor se forma de quatro pieças, que son: el coraçon del crucero y las capillas coraterales que le siruen de braços, y la otra como cabeça donde está el altar mayor. Todo el ancho de la capilla mayor es de ciento y vn pies. Otras dos capillas tiene junto de sí el altar mayor, cada vna de treynta pies de largo: por la que está al lado derecho se sale de la ante sacristia a la capilla mayor. El cuerpo de la iglesia tiene doce capillas, seis en cada lado, todas de bóveda y arco redondo perfecto.

j 3

To-

Dedicase la
iglesia.
1571.

Todas están ricamente adornadas. El cimborrio del cuerpo de la iglesia parece vn cielo estrellado. Es de madera de cedro, de cauallete, armadura o tijera, y el cóncavo de cazoletas o artesones, de azul y oro adornados, y para su firmeza se traua de vna parte a otra con nueue tirantes doblados, obrados curiosamente de laços. El cimborrio del coraçon del crucero que forma la capilla mayor es mas alto que todo el cuerpo de la iglesia, ochavado y en forma de media naranja, cuyas traviesas de los ángulos cargan sobre quatro veneras doradas y pintadas. La media naranja de laços mas curiosos que los demas cimborrios, hechos vna ascua de oro. Las claraboyas y ventanas rasgadas que hay en este templo y sus capillas, son treynta y dos. Goçan de la mejor luz, que es la del Oriente y Poniente, y assi le hacen muy clara y hermosa. Finalmente, es obra real digna de D. Phelipe Segundo, en cuyo tiempo y por cuyo mandato se acauó el año de 1571, y como fábrica y fundacion de nuestros Señores los Reyes de España, están sus Armas en las principales partes de la capilla mayor y del cuerpo de la iglesia; y assi por hauer edificado la iglesia y vn dormitorio grande y toda la casa de nouicios, Sus Majestades son fundadores y patrones de la iglesia y Conuento. Y ésta es la causa de llamarse Conuento Real, y por este respecto no se da sepultura a cuerpo ninguno en el altar mayor ni en el coraçon del crucero, y para dar entierro en las otras capillas y partes de dicha iglesia alcançó beneplácito de Su Majestad el P. Maestro Fray Christobal de Ortega, siendo Procurador de esta Prouincia en los Reinos de España. Toda la igitlesia está cuuierta por la parte exterior, en lugar de tejas, de planchas de plomo. El adorno interior de este templo es cosa admirable. En estos vltimos años se ha enriquecido grandemente. El retablo del altar mayor, en arquitectura y pintura no reconoce superior. Todas las capillas tienen ricos retablos y estan muy adornadas sus bóvedas y rejas. Finalmente, todas las paredes, pilastras, arcos y cornisas de toda la iglesia y coro estan dorados y jaspeados y es tal su adorno, que no necesita de colgaduras ni tapicerias, y como cosa superflua no se ponen ya ni aun en las mayores fiestas y solemnidades. La memoria y reconocimiento de los hijos de Santo Domingo a nuestros Reyes de España, si no puede igualar a lo mucho que deuen, es el posible y tan continuo, que no falta, y siempre tienen pressentes motiuos que les obliga a ser perpetuos capellanes suyos. Fuera de esta gran limosna que en particular fue al Conuento de Mexico, goça él y toda la Prouincia la perpetua limosna que todos los años da Su Majestad, de vino y aceite, y a todas las Religiones de Indias; limosna que todos los Reyes han continuado y dan hasta el día de hoy: accion grande que todos los Reyes catholicos juntos ni la han hecho ni podran sus fuerças juntas igualarla. Lo que las Religiones y Religiosos deuen a nuestros catholicos Monarcas es tanto, que si cada singular de los que haitan en esta tierra hiciera muchos libros, ellos y sus authores quedarian cortos en empeño tan grande. Para llegar a vn excelente punto de grandezza le faltaua solamente a nuestra iglesia la consagracion, hecha como se requiere, por manos de algun Obispo. Hauianse ofrecido diuersas ocassiones para consagrarla y nunca los Religiosos se hauian determinado a su execucion, por no ser precisamente necesaria la consagracion de las iglesias para celebrar en ellas los diuinos oficios, como por el extraordinario cuidado que se deue poner preuiniendo las cosas y casos que pueden violarlas. Con todo eso, considerando el Maestro Fray Andres de Ubilla, que a la sazón era Prior del Conuento y despues fue Obispo de Chiapa, ya electo de Mechoacan, la

her-

hermosura de aquel templo, hauiendo comunicado su pensamiento con los Religiosos y hauiendo tenido consejo de los mas graues en el caso, determinó que no le faltasse a tan insigne templo la consagracion que le añade vn cierto grado de estimacion, santidad y reuerencia. Hallauasse entonces en el Conuento de Mexico el Reuerendisimo Maestro Fray Alonso Guerra, Religioso de la Orden y Obispo de Mechoacan, a quien pidieron Prior y conuenticales que consagrarse la dicha iglesia, que aceptó de muy buena voluntad, y el año de 1590, día señalado de la Concepcion de Ntra. Sra., Templo viuio del Espiritu Santo, consagró la iglesia con gran solemnidad y notable deuocion; y hauiendo dado principio a este acto pontifical a las seis de la mañana, y conser muy habil y diligente el Sr. Obispo, se acauó cerca de las quatro de la tarde. Asistieron a él muchas personas nobles y infinita multitud de pueblo. Vistieronse para ministrar en oficio de diácono y subdiácono el Maestro Fray Augustin de Avila y el Maestro Fray Juan Bohorques, que a la sazón eran lectores de aquel Conuento y despues subieron a la dignidad episcopal. Antes de consagrar la iglesia, a quatro de Diciembre del mismo año, día de Santa Barbara, hauia consagrado el Sr. Obispo dos campanas, las mayores que hay en la torre del Conuento: a vna llamó Santa Maria, y a la otra Santa Barbara. Hanse experimentado admirables efectos quando y en ocassion de tempestades las tocan, y los vecinos de Mexico tienen singular deuocion a que con ellas se toque a plegaria; y quando las nuues, truenos, relampagos, atemorican, las gentes se consuelan grandemente con que las campanas de Santo Domingo clamoreen. El año siguiente de nouenta y vno, en el Capitulo intermedio que tuuo el P. Prouincial Fray Gabriel de San Joseph, por el mes de Abril, en el Conuento de Yanhuiltan, se ordenó que en el Conuento de Mexico se reçase cada año solemnemente el oficio de la dedicacion y consagracion de aquel templo. Señalose fuese el domingo inmediato antes de Adviento, con octaua, como se hace, a imitacion de los Santos Padres antiguos de la Igitlesia y del vso que acerca de esto hay en toda la christiandad. Y verdaderamente mucho se sirve Dios de que con particulares y santas ceremonias se le consagren los templos dedicados a su culto y servicio, que ni son ni pueden ser para otros menesteres; y por virtud de las santas bendiciones que vsa la Iglesia, los santifica de manera que ayudan mucho a la deuocion de los fieles, y parece quiere la Diuina Majestad manifestar en tan santo lugar mas en particular ser propicio y favorable a los que en semejantes templos hacen oracion. Comprouacion de lo dicho será lo que acontecio poco despues de la consagracion, vn caso que manifiesta lo dicho. Vivia en Mexico vna noble y principal muger, Doña Luisa de Cervantes, casada con Alonso de Valdes, Regidor de esta ciudad. Esta señora se hallaua perseguida y molestada visiblemente de vn demonio, de los que el vulgo llama duendes. Haciala mill burlas pessadas, de que la pobre muger quedaua atemorizada, maltratada y corrida. Dauale golpes y bofetadas en el rostro, dejandolo señalado y moreteado de los golpes. Si estaua en visita con otras damas, en presencia de todas salian los chapines de Doña Luisa rodando por el estrado, llevandolos el duende de vna parte a otra, y al mejor tiempo de la conversacion la vian el rostro manchado de carbon o tinta, que el demonio la ponía por afrentarla. En las calles públicas de Mexico, quando iua en su carroça, allí la descalçaua las gervillas y las arrojaua por el aire a vista de quantos pasauan; y si en su casa estaua ocupada en su labor y almohadilla, arreatandose la de las manos la echaua por las ventanas. Y finalmente:

Consagracion de la
iglesia.
1590.

te:

te: a todas horas y en todos lugares, en las iglesias y templos oyendo misa, no dejaua de perseguirla; y muchas veces representandose a la vista en varias figuras le atemorizaua de dia y noche de tal manera, que la muger estaua la mas triste del mundo y viuia muriendo. No hallaua en la tierra remedio para su trauajo, y assi trató de alcançarlo del cielo por medio de oraciones, ayunos y penitencias de personas espirituales, haciendo por su parte no menores diligencias. Confessauase a menudo, frequentaua el Santissimo Sacramento del altar, ayunaua, daua limosnas, prometia novenas y visitaua iglesias. Viniendo a la de Santo Domingo, que pocos meses hauia que se hauia consagrado, sintio milagrosamente que desde el punto que entraua hasta que salia y todo el tiempo que en ella estaua, no la fatigaua el enemigo ni la hacia las molestias que solia, por lo qual, hallando en este santo templo el remedio que buscaua, frequentaua a menudo, gastando en él muchas horas en oraciones y misas, suplicando a Ntro. Sr. la librase de aquel su perseguidor. Fue Dios servido de oirla, y librola de todo punto. Tan gran beneficio reciuio Doña Luisa de Cervantes en nuestra iglesia; y si bien pudieramos atribuir esta marauilla de no afligirla en dicha iglesia a las reliquias que hay en ella, y la principal que es la presencia sacramental del Diuinissimo Cuerpo y Sangre de Xpto. nuestro Redemptor, por la misma raçon no hauia de afligirla quando estaua en otras iglessias de la ciudad, pues todas estan ricas del Thesoro celestial y Santissimo Sacramento. Con todo esto, en los otros templos no dejaua el duende de perseguirla con sus diabolicas invenciones, y solamente en la iglesia de Santo Domingo la dejaua, y la muger se hallaua libre de lo que tanta pesadumbre le daua. Sin duda se deue atribuir a la singular santidad que por la consagracion tiene, mas que los otros templos de Mexico, pues es cierto que nuestro templo es vnico en estar consagrado y otro ninguno lo está, y assi goça de particular prerogatiua y excelencia, que aun el demonio, que nunca supo tener buenos respectos, mal de su grado mostró en esta ocassion tener la mayor reuerencia que a los otros de la ciudad.

CAPITULO TREYNTA Y DOS.

De la Cofradia del Santo Rosario en Santo Domingo de Mexico.

COSA notoria y pública, y como tal no necesita de prueua, es ser la Cofradia del Santo Rosario inseparable de la Orden de Santo Domingo; y assi tienen los Romanos Pontifices mandado que ninguna persona de cualquier estado, Orden, grado, potestad, authoridad y calidad que sea, no pueda instituir, fundar ni administrar la dicha Cofradia, si no es la Orden de Predicadores, o a quien ella permitiere y diere licencia y comision para ello; y la que estuviere fundada en qualesquiera iglesias de ciudad o pueblo donde no haya Conuento de nuestra Orden, si entrare o fundare Conuento nuestra Religion en semejantes ciudades o pueblos, luego la Cofradia y sus bienes se pasen y pongan en nuestra iglesia, por ser esta Cofradia ilustrissima tan vna y conjunta con estrechissimo vinculo de hermandad, que no admite la menor

di-

diuision de nuestra Orden. A vn tiempo nacieron la Orden de Predicadores y la Cofradia del Santo Rosario. Vn mismo Padre, nuestro glorioso patriarcha Santo Domingo, fue fundador de la sagrada familia de Predicadores e instituidor de la santa deuocion del Rosario; y como engendada de vn mismo padre, criada a sus pechos, y a vn mismo tiempo dilatadas ambas a dos por todas las partes del mundo, tan vnidas, que el entrar la Orden de Santo Domingo en cualquiera parte del mundo es entrar y fundar la dicha Cofradia, como inseparable de su lado, por ser su patrimonio y juro de heredad a ella vinculado el mayorazgo y mejora con que la Reina de los angeles honró con singular preeminencia y fauor a nuestra Religion entre todas las illustres familias de la Iglesia, en correspondencia de tan gran honra y fidelissima a tan celestial mandato y encomienda, en todas las Prouincias y Reinos y Naciones donde ha entrado la Orden de Predicadores, en todas las ciudades, villas y lugares donde levantó monasterios, erigió altar y fundó Cofradia del Santo Rosario, siendo copiosissimo el fructo e innumerables los milagros que por este medio han experimentado los pueblos christianos, y vno y otro se ha visto en estos vltimos dias en Japon y en la gran China, que a vn tiempo han predicado la fee catholica y la deuocion del Santo Rosario los hijos de Santo Domingo. Y assi luego a los principios que entraron en Nueva España y fundaron el primer Conuento de Mexico, luego se fundó la Cofradia del Santo Rosario; y si quando la Reina del cielo quiso dar principio a esta deuocion escogio para ministro suyo a Santo Domingo, a quien encargó la predicase y publicase, como lo hiço, assi tambien despues de duçientos años de la muerte de nuestro glorioso Padre cassi estaua olvidada la deuocion del Rosario, por el descuido de los hombres y malicia del demonio. Repitio la Virgen Santissima que se predicase de nueuo, y al que escogio para cosa tan de su gusto fue Religioso de Santo Domingo, al santo Fray Alano de Rupe. Vltimamente, quando en este Nuevo Mundo se començaua a sembrar el grano evangelico en sus gentes y naturales, y quando nuestra Prouincia era niña y recién fundada, quiso la Madre de Misericordia renovar sus antiguos faouores y continuar en los frailes dominicos el oficio y administracion de su santa Cofradia, y que pasase por sus manos siempre el cuidado que a nuestro glorioso Padre mandó, y él a sus hijos; y assi, estando en el Conuento de Mexico vn gran sieruo de Dios llamado Fray Thomas de San Juan, a quien despues la voz comun intituló y llamó Fray Thomas del Rosario por la deuocion y predicacion grande con que exercitó la dicha deuocion, estando el Bendito Padre enfermo llegó a lo vltimo, y estando tan cercano a la muerte que los Religiosos cuidauan en su asistencia y velauan para que con puntualidad acudiese a su vltima hora todo el Conuento, sucedio estando despierto el santo enfermo, antes de media noche, que vio en su celda al demonio en figura muy espantosa y que se le iua llegando a la cama. El Bendito Padre, en tamaño conflicto, se acogio a su refugio y nuestro, a vna imagen de la Madre de Dios, que tenia a su cauecera, y asiendo del velo con que se cubria, dijo: « Señora mia, fauorecedme. » A este punto extendio sus virginales manos la Reina del cielo, y teniendo las de su sieruo le dijo: « No temas, hijo Fray Thomas, que contigo estoy. Leuantate y predica mi Rosario, que yo te fauoreceré. » Al instante desaparecio el enemigo, y el que estaua ya para morir, cobró milagrosa salud. Dio gracias a Ntro. Sr. y a su Santissima Madre por tan singular beneficio, y goçosissimo de que se le huuiese mandado cosa tan agradable a su Santissima Señora y tan vtil a los

Fr. Tomas de S. Juan.

j 4

fie-